

Capital de la República, a los veintinueve días del mes de junio del mil novecientos treintiocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Lic. Arturo Despradel como Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.— G. O. No. 5190, del 6 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2346.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso primero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor licenciado Arturo Despradel queda nombrado Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República, el día primero de julio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento del Señor Emilio García Godoy como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Haití.— G. O. No. 5190, del 6 de Julio de 1938.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana.
BENEFACTOR DE LA PATRIA.

NUMERO 2347.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El Señor Emilio García Godoy queda nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en la República de Haití.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República, el día primero de julio del año mil novecientos treinta y ocho.

RAFAEL L. TRUJILLO.